

Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:67710/2014

CÓRDOBA, 09 FEB 2015

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Ciencia y Tecnología eleva para su aprobación la Resolución SECyT N° 429/14, que aprueba lo actuado por la Comisión creada por resolución SECyT N° 395/14 según consta a fojas 3/4 en Acta rubricada por sus miembros y ejecutar los recursos asignados por PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$2.500.000) a los proyectos seleccionados que se detallan en el Anexo adjunto a fojas 5,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Convalidar la Resolución SECyT N° 429/14 obrante a fs. 2/5, que en fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Planificación y Gestión Institucional.



Dr. ALBERTO E. LEÓN  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 51**



**VISTO**

La resolución del HCS N° 559/05 por la que se crea el Programa denominado Modernización Tecnológica mediante la actualización y adecuación de equipamiento y en la que se designa a la Secretaría de Asuntos Académicos para coordinar e implementar la actividad que rige esta normativa, que la SECYT-UNC abrió una convocatoria desde el 14 de noviembre hasta el 15 de diciembre de 2014 con un monto asignado de pesos dos millones quinientos mil (\$ 2.500.000) para compra, actualización, reparación o ampliación de un solo equipo o partes que se integren a un mismo equipamiento, y;

**CONSIDERANDO:**

Que en Sesión Ordinaria del Consejo Asesor de esta Secretaría celebrada el 10 de diciembre de 2014 se acordó, según la Convocatoria, constituir una comisión ad hoc, para la evaluación de las presentaciones realizadas por las distintas Unidades Académicas de la UNC, integrada por la Secretaría de Ciencia y Tecnología y miembros del Consejo Asesor aprobada por Resolución SECyT N° 395/14.

Que la mencionada Comisión ha analizado exhaustivamente la documentación presentada por las Unidades Académicas, llegando a las conclusiones que se reflejan en una acta rubricada por sus miembros, que sintetiza lo resuelto.

Que todos los proyectos fueron evaluados por dicha Comisión y se asignaron los fondos a los proyectos seleccionados.

Por ello,

**EL SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA  
DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar lo actuado por la Comisión creada por Resolución SECyT N° 395/14 según consta en el Acta rubricada por sus miembros.

**ARTÍCULO 2º.-** Ejecutar los recursos presupuestarios asignados por PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$2.500.000) a los proyectos seleccionados que se detallan en Anexo adjunto.

**ARTÍCULO 3º.-** Enviar a convalidar al Señor Rector.

**DADA EN LA SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA A LOS DIECIOCHO DIAS  
DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE-----**

**RESOLUCION SECYT: 429/14**

mfg

**Dra. ANA BEATRIZ AMMANN**  
Subsecretaria de Promoción y  
Desarrollo de la Investigación  
Científica y Tecnológica  
SECYT - UNC



**Dr. JOAQUIN L. NAVARRO**  
Secretario de Ciencia y Tecnología  
Universidad Nacional de Córdoba

**SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**  
**SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS**  
**Acta de adjudicación Programa de Modernización Tecnológica de la UNC -2014**

En la ciudad de Córdoba a dieciocho días del mes de diciembre de dos mil catorce, en la Sede de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba, se reúnen los miembros de la Comisión de Selección de solicitudes, en el marco del Programa de Modernización Tecnológica de la UNC, en dos categorías: **Categoría A:** Compra de Equipamiento Menor (Científico, Tecnológico o Artístico); **Categoría B:** Actualización, Reparación o Ampliación de Equipamiento (Científico, Tecnológico o Artístico) preexistente, a los fines de analizar las solicitudes presentadas, conforme las pautas de la Convocatoria.

La Comisión de Selección está integrada por el Secretario de Ciencia y Tecnología, Dr. Joaquín Navarro; el Subsecretario de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica, Dr. Pablo Manzo; la Subsecretaria de Promoción y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica, Dra. Ana Beatriz Ammann; los representantes del Consejo Asesor de Ciencia y Tecnología, Dr. Gustavo Monti, Dr. Marcelo Mariscal, Dr. Luciano F. Ponce, Dra. Mariana Sanchez, Arq. Hugo Peschiutta, Mgter. Clementina Zablosky, Res.SeCyT:395/14

Se deja constancia de que ningún integrante de esta Comisión ha tomado participación o integra solicitudes de la presente convocatoria, con excepción del Arq. Hugo Peschiutta que se retiró al momento del tratamiento de una solicitud de la FAUD en la que era miembro responsable.

A continuación, la Comisión de Selección procede al examen de admisibilidad de las propuestas presentadas, realizando un análisis exhaustivo de los siguientes lineamientos y requisitos previstos en la Convocatoria para todos los Proyectos:

- La cantidad de proyectos beneficiados, áreas de conocimiento involucradas, carácter institucional de los proyectos;
- La identificación y acreditación de los integrantes del proyecto en condiciones de operar el equipamiento a adquirir y/o actualizar, reparar o ampliar;
- La cantidad de tesis de Doctorado y/o Maestría que se verán beneficiados con la adquisición y/o mejoramiento del equipamiento destinado a un espacio de uso común;
- La acreditación de los avales de las Unidades Académicas involucradas;



UNC

Universidad Nacional de Córdoba

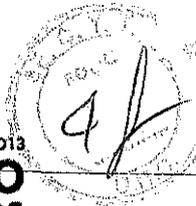


SECYT

Secretaría Ciencia y Tecnología

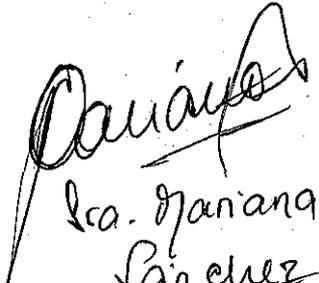


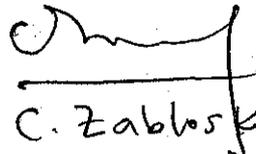
1613 - 2013  
400 AÑOS



- El presupuesto o cotización relacionado con la solicitud;

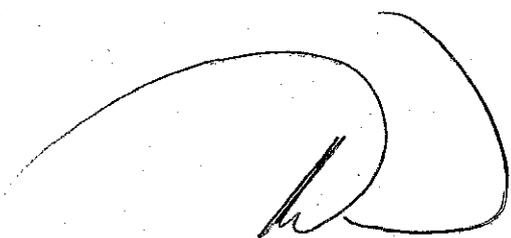
Realizado el análisis y valoración pormenorizada de las propuestas, en base al número de profesores, investigadores, becarios, tesistas que directa o indirectamente se verán favorecidos por el equipamiento a adquirir, actualizar, reparar o ampliar, la Comisión de Selección de la Convocatoria para el programa de Modernización Tecnológica propone otorgar el subsidio a los siguientes proyectos tipo A y tipo B, según los montos que en cada caso se expresan en ANEXO I

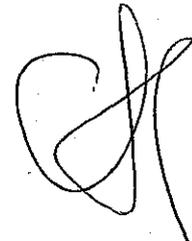
  
Dra. Mariana Sánchez

  
C. Zablosky

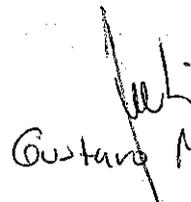
  
Dr. JOAQUIN L. NAVARRO  
Secretario de Ciencia y Tecnología  
Universidad Nacional de Córdoba

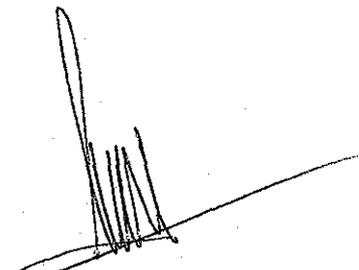
  
Dra. ANA BEATRIZ AMMANN  
Subsecretaria de Promoción y  
Desarrollo de la Investigación  
Científica y Tecnológica

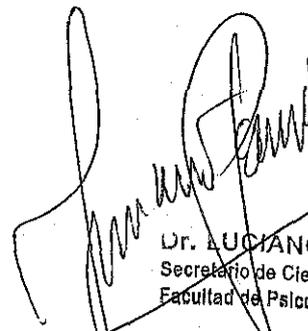


  
Dr. PABLO G. MANZO  
Subsecretario de Innovación,  
Transferencia y Vinculación Tecnológica

Arq. Hugo D. Reschotte  
Secret. Invest. FAUDE.UNC

  
Gustavo Monti  
FAMAF

  
Marcelo Mariscal

  
Dr. LUCIANO PONCE  
Secretario de Ciencia y Técnica  
Facultad de Psicología - U.N.C.

5A

ANEXO I

Nº de Proyecto	Facultad	Tipo	Monto otorgado
494	Psicología	A	\$ 120.000,00
478	Psicología	A	\$ 59.821,12
476	Cs.Químicas	A	\$ 60.000,00
447	Cs.Químicas	A	\$ 60.000,00
488	Cs.Químicas	B	\$ 60.000,00
457	Cs.Extas (A.Biolog.)	A	\$ 60.000,00
480	Cs.Extas (A.Ing.)	A	\$ 60.000,00
473	Cs.Extas (A.Ing.)	A	\$ 60.000,00
495	Cs.Agropecuarias	A	\$ 120.000,00
496	Cs.Agropecuarias	A	\$ 60.000,00
467	Fac.Derecho y Cs. Ss.	A	\$ 44.975,00
451	FAMAF	A	\$ 60.000,00
460	FAMAF	A	\$ 60.000,00
461	FAMAF	A	\$ 60.000,00
485	CEA	A	\$ 60.000,00
492	F.Cs.Económicas	A	\$ 180.000,00
452	F.Cs.Médicas	A	\$ 52.481,26
456	F.Cs.Médicas (Esc.Nutrición)	A	\$ 58.427,00
450	F.Cs.Médicas	B	\$ 60.000,00
487	FAUD	A	\$ 59.338,85
464	FAUD	A	\$ 59.463,00
477	FAUD	A	\$ 60.000,00
482	F.de Artes	B	\$ 49.250,00
471	F.de Artes	A	\$ 57.343,79
469	F.de Artes	A	\$ 60.000,00
481	Observatorio	A	\$ 60.000,00
484	FFyH (Inst.de A.)	A	\$ 60.000,00
466	FFyH	A	\$ 60.000,00
462	F.de Odontología	B	\$ 50.000,00
470	F.de Odontología	A	\$ 99.200,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 2.030.300,02</b>



Dra. ANA BEATRIZ AMMANN  
 Subsecretaria de Promoción y  
 Desarrollo de la Investigación  
 Científica y Tecnología  
 SECYT - UNG



Dr. JOAQUIN L. NAVARRO  
 Secretario de Ciencia y Tecnología  
 Universidad Nacional de Córdoba